

Lisboa, 18 de Julio 1979

Querido Pepe:

hoy que hace 43 años que estalló la guerra en España y en la que tanto pasé, te escribo deseando hayas recibido mi carta del día 10 del corriente a Salobreña.

Espero hayais llegado bien y que ya estéis descansando. Yo aún nada, porque estoy dando clases hasta el último día, que es el 31. El día 1. Dios mediante, vamos de avión a Zürich y de allí a Alemania.

La señora del nombre griego cumplió y el mismo día que me llamó desde Alemania, me envió por certificado, urgente y avión tres copias de contrato: uno para ti, uno para mi y otro ^{para} "Autores". Como estamos todos de veraneo o apunto de salir, supongo que en "Autores" acontecerá lo mismo, solo te mando una copia, aunque tendrás que firmar las tres como yo también he de hacerlo.

Solo te mando una, quedandome con las otras dos hasta que estés de vuelta en Salamanca o me digas a donde vas desde Salobreña. Como ves te adjunto la traducción de la carta que me mandó a mi y también la copia a "Autores", sin embargo no te traduzco el contrato. Como esto es muy serio, no me atrevo a traducirlo, porque el lenguaje jurídico no lo domino y creo es preferible que "Autores" traduzca como debe hacerlo el contrato al español. Lo que he leído me parece justo, incluso beneficioso para ti y para mi, de ella no se habla, de manera que no creo que hayamos caído en una trampa como tu decías.

La frase adicional la redactarás tu por favor en castellano sobre el como debemos dividir los beneficios. Como me preguntaste si estaba dispuesto a cederle algo al compositor, no recuerdo bien cuanto nos toca a cada uno.

Como sabes, Pepe, soy mal negociante y estoy dispuesto a cederle al compositor lo que tu le cedas también, lo que pasa es que eso va a ser un lío para el contrato hecho entre tres personas: tu, la editora y yo.

El porqué "Autores" dice (en su contrato, que tengo a la vista al escribirte esta carta) Hay un autor que, como es natural eres tu y un traductor, que debiera ser yo, pero que según los contratos (tanto de "Autores" como el nuevo de los "Meisel Bühnen") son ellos, no lo comprendo, pero soy poco ducho en eso y si así lo dicen por algo será.

Mi esperanza es que ahora, que todo anda tan adelantado, que se quieren quedar definitivamente con la obra, no debemos insistir en nuestro título y "Autores" debe hacer lo posible para conseguir que al fin se firme, manden el dinero a la cuenta de autores y todo vaya su curso.

Yo ya estoy pensando sobre un título que no sea ni "Mariana Pineda" (por supuesto) ni el tuyo original, que a lo mejor les parece largo para Alemania, donde los títulos en las últimas décadas cada vez son más cortos. Sin embargo me daría pena sustituir tu título, que tanto me gusta, por otro.

Pepe, creo que todo va bien, escíbeme si quieres a:

Roberto de la Barca
Pension Kurpark 7847 BADENWEILER, Römerstr. 10
República Federal.

Hasta el día último de Agosto estaremos allí, de manera que en los primeros días de Setiembre te envío los contratos (o mejor dicho sus copias) a donde me digas. Un fuerte abrazo y buena estancia, tu siempre leal

Roberto